



Cuartel General, 02 de Julio 2024

Vistos y teniendo presente las atribuciones que me confiere el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Maipú y conforme a lo dispuesto en el Título IV, Artículo 26, inciso 6 **“Dictar las órdenes que considere necesarias para el buen servicio”**, se indica lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA N° 081/2024

1. Desígnese una comisión investigadora referente al accidente con daño material entre la unidad Q - 4 y un automóvil particular, ocurrido el sábado 29 de junio de 2024; a los siguiente Oficiales:
 - **Tercer Comandante** : Señor Cristófer Ramos Muñoz.
 - **Capitán Novena Compañía** : Señor José Gutiérrez Suazo.
 - **Inspector de Comandancia**
Departamento Material Mayor : Señor Matías Miranda González.
 - **Inspector Ayudante**
Departamento PRYSE : Señor Arnaldo López Medel
2. La presente comisión estará a cargo del señor Tercer Comandante.
3. La comisión tendrá por objeto la realización de la investigación y recopilar la información en los plazos establecidos, todo esto, con la finalidad de esclarecer los hechos ocurridos.
4. El plazo para la entrega del informe es a contar de la publicación de la presente orden del día, hasta el miércoles 10 de julio del año en curso.
5. El maquinista y voluntario de Cuarta Compañía Sr. Patricio Bustamante Campos, quedará inhabilitado temporalmente como conductor, mientras dure el desarrollo y conclusión de la investigación, posteriormente esta comandancia informará el estado del maquinista en cuestión.



6. La comisión trabajará con amplias facultades durante el transcurso de la investigación.

Publíquese, distribúyase y archívese en cada Compañía del Cuerpo para su cumplimiento.

Atbt/Comandante
Distribución Habitual



CLAUDIO SALINAS GONZALEZ
Comandante